

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS, VALORACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DOCTOR (MECES 4) ICP1 PARA EL CONTRATO ENTRE THALES EALENICA SPACE ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “ALGORITMO DE COMPRESIÓN PARA CHIME DPU” GESTIONADA POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Dña. María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente Accidental de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FCPCT) y en relación a la convocatoria para la contratación de un doctor (MECES 4) ICP1 para el contrato entre Thales Alenia Space España y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del proyecto “Algoritmo de compresión para Chime DPU” gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 11 de octubre de 2023 que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 20 de octubre, el número de personas presentadas ha sido de 2.

Que la Comisión de Selección, concedió un plazo de 3 días a partir de la lista de admitidos y excluidos provisional para que las personas no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el plazo y hemos recibido una alegación al respecto, cuya respuesta se encuentra en el Anexo I.

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de la única persona admitida, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente documentalmente justificados.

Por último, la Comisión de Selección ha aprobado elevar la propuesta de contratación del citado aspirante (Anexo III), sin que sea necesario conceder plazo de reclamación para la valoración de méritos ni realizar entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 22 de noviembre de 2023.



Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) Aspirantes admitidos:

DNI/NIE/PASAPORTE
457791**Y

B) Aspirantes excluidos:

DNI/NIE/PASAPORTE	Motivos de exclusion
541233**J	2 y 3.No se acredita la titulación solicitada y el tiempo requerido de experiencia profesional

ANEXO II: VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

DNI	Experiencia profesional	Participación como investigador en proyectos	Formación complementaria	Otros méritos	TOTAL
457791**Y	4	3	1,3	1	9,3

ANEXO III: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI/NIE/PASAPORTE
457791**Y